



MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA Y PAZ COMISION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Telfs.: 320785 - 370028 - Casilla 9413
Sagárnaga 228 esq. Murillo

PORTADA

CONTRABANDO UN MAL QUE DESTRUYE NUESTRA ECONOMÍA

- En toda movilización social que recorre las calles de nuestras ciudades, somos testigos de las demandas y exigencias al Gobierno y al Estado boliviano, caminos, escuelas, incremento salarial, items para docentes, etc, etc, etc., es decir, somos exigentes a la hora de pedir y reclamar nuestros derechos pero indolentes e irresponsables con nuestras obligaciones ciudadanas; Uno de los males que acechan al país, al erario y a la industria nacional es el contrabando.

- El ingresar mercaderías sin el pago de aranceles se ha convertido en una forma de vida que ha dado lugar al enriquecimiento de unos cuantos y la pobreza del Estado que deja de percibir ingresos con el consiguiente incremento del déficit fiscal.

- Por ahora solamente haremos referencia al ingreso de vehículos "chutos"

En las ferias populares de venta de vehículos que se realizan en las ciudades del país podemos observar la oferta de automóviles de segunda mano "sin papeles", también podemos ver en los anuncios de periódicos, cómo de manera descarada se ofertan vehículos sin documentos de importación.

- Será que estos comerciantes que negocian con los intereses del Estado saben que está próxima una nueva "amnistía?", saben que por la debilidad del gobierno y las necesidades económicas del Estado se decretará amnistía y entonces podrán legalizar sus documentos con liberaciones impositivas que atentan al comercio legalmente establecido?

- EL MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA, PAZ Y REVERENCIA PARA LA CREACIÓN busca la Justicia retributiva en la sociedad y pedimos al Gobierno y sus Instituciones reprimir esta actividad ilegal: NO MAS AMNISTIAS al contrabando de vehículos chutos.

Alentemos nuestras industrias y el comercio legal.

LAS ELITES CRUCEÑAS Y EL DISCURSO AUTONOMISTA

Bernardo Rada Zeballos OFS.

Para nadie es desconocido de los privilegios y prebendas que las "elites" cruceñas han tenido en las últimas décadas, especialmente desde el septenio de facto del Gral. Hugo Banzer (1971-1978).

Este periodo dictatorial fue fundamental para el potenciamiento de la agroindustria cruceña especialmente por la otorgación de créditos blandos, tanto por las Corporaciones de Fomento como por el ex Banco Agrícola, quebrado por esas malas colocaciones de créditos, la mayoría de estos, otorgados al calor político de la época, que nunca fueron pagados por sus deudores originales, claro que los mismos fueron pagados por el Estado (es decir por todos los bolivianos) y que a la postre fue el origen de grandes fortunas personales, las mismas que en su entorno también originaron la famosas "logias cambas" que manejaron durante muchos años la política como la economía nacionales.

Durante todo este periodo, es decir desde 1971 hasta el segundo gobierno trunco de Sánchez de Lozada, es decir hasta su huida a Miami en octubre de 2003 luego de una insurrección popular, las élites cruceñas de los Empresarios, ganaderos y especialmente el sector agroindustrial a través de sus representantes participaron en puestos claves en todos los gobiernos de los llamados democráticos de Víctor Paz,(MNR), Jaime Paz,(MIR) y por supuesto el de Gonzalo Sánchez de Lozada, (MNR) y también de los gobiernos de facto como el de los generales Banzer (ADN) y García Meza. Es importante recordar que los partidos tradicionales antes mencionados tuvieron entre sus Ministros a los representantes de esas élites cruceñas cuando en suerte les tocaba gobernar, no importando quién fue el gobernante de turno, también es importante recordar quienes fueron esos "intocables" que de acuerdo a la revista "Domingo" del periódico "La Prensa" del día domingo 30-01-05, dice: "En el MIR aseguran que los últimos tiempos marcaron la primacía de Carlos Saavedra Bruno, ex ministro de Desarrollo Económico, ex Canciller e incluso candidato vicepresidencial de Jaime Paz Zamora, otro político cambia influyente de ese partido fue Guido Añez ex Ministro de Asuntos Campesinos, pero ahora el que marca el ritmo del partido es Hormando Vaca Diéz, Presidente del Senado desde la anterior gestión, ratificado en la gestión del Presidente Mesa, quién habría incluso retado a Jaime Paz en el mandato mirista. Continúa pagina 4.

TODOS TENEMOS DERECHO A LA IDENTIDAD.

El 18 de diciembre del año 2003 fue promulgada la Ley 2616 que modifica algunos artículos de la Ley del Registro Civil que había tenido vigencia por más de una centuria, en lo fundamental esta Ley dispone la inscripción directa y gratuita de niños y niñas de 0 a 12 años de edad y adolescentes de 12 a 18 con trámite administrativo y gratuidad por el lapso de 3 años.

La última reglamentación a esta Ley fue aprobada mediante Resolución No.506/04 de 3 de noviembre de 2004 y puesta en vigencia a partir del 20 de enero de 2005- que facilita y favorece la inscripción de niños y niñas cuyos padres no pueden aportar pruebas que demuestren la filiación de sus hijos, especialmente en el área rural y las zonas periurbanas donde la extrema pobreza no permite acudir a un Centro materno infantil, de tal manera que la prueba para establecer el nacimiento del niño o niña es uno de los siguientes documentos:

- a.- Certificado de nacido vivo o
- b.- Libreta escolar o
- c.- Cualquier documento donde figure el nombre del niño(a) o
- d.- La declaración de dos testigos.

La prueba del nacimiento o identidad del adolescente es uno de los siguientes documentos:

- a.- Certificado de nacido vivo o
- b.- Libreta escolar o
- c.- Cualquier documento donde figure el nombre del adolescente más la declaración de dos testigos.

- Para acreditar la filiación del niño, niña o adolescente es suficiente la declaración ante el Oficial de Registro Civil de ambos progenitores en el momento de solicitar la inscripción del nacimiento.

Como Movimiento de Justicia y Paz, es necesario informarnos sobre estos requisitos y difundir en la población la posibilidad de obtener para sus hijos la inscripción gratuita en el Registro Civil por que todos tenemos derecho a la identidad.

El MNR mostró, especialmente en su gestión trunca (2002-2003) la vigencia del "poder cambia", no en vano los "mas cercanos a Sánchez de Lozada fueron José Guillermo Justiniano, ex ministro de la Presidencia y Freddy Teodovich ex Ministro de Gobierno, quién le ganó la pulseta a Carlos Mesa en el zafarrancho que ocasionó el caso "macacoró".

Ambos eran los más influyentes en el círculo de poder del partido, independientemente del liderazgo personal, representaban el "poder cruceño", asegura una fuente del MIR.

ADN siguió la misma tónica, según fuentes de ese partido, tanto en la era Banzer, como en el periodo de "Tuto" Quiroga, con quién hubo un cambio generacional de los dirigentes empresariales del Oriente".

Para nadie es desconocido que en el gobierno de Carlos Mesa no participaron en ninguno de sus gabinetes ningún representante de esos grupos hegemónicos de poder, y por lo tanto estos vieron perdidos los privilegios de los que gozaron durante décadas y la verdad es que Mesa, no se olvidó de los cruceños en sus gabinetes, sino que en vez de acudir a los tradicionales políticos de las elites cruceñas, recurrió al aporte de la intelectualidad joven cruceña, representado especialmente en el ex Ministro sin cartera y Participación Popular Roberto Barberi y del ex Prefecto Carlos Hugo Molina, ambos renunciaron a sus cargos presionados por el paro de los "autonomistas cruceños".

En resumen, en su pugna con el gobierno las elites cruceñas cogieron el discurso autonomista para encubrir la defensa de sus ventajas de clase y por supuesto de sus intereses económicos.

Comisión Departamental La Paz
Movimiento Franciscano Justicia y Paz
Casilla 2329
La Paz Bolivia

Célula Local (Alberto Oblitas)
Charazani
Oficina San Francisco
La Paz BOLIVIA

Nº.- 2005-1

IMPRESOS